En la ciudad de cartagena a treinta y un dias del mes de
agosto de mill e quinientos y noventa y tres años se juntaron
en el cabildo de la dicha ciudad la justicia y regimiento de
ella es a saber pedro de carrion alcalde mayor y franco
benbenguin francisco diego vela andres rodriguez diego
benbenguin rodriguez martin de cifuentes juan
guirao alcalde de la hermandad thomas biguezo nicolas
garcia gaffi pedro franco garcia fieles regidores
y ju° de la raya jurado

V dieron licencia a franco benbenguin regidor para cor-
tar cien pinos en el levante o poniente donde los
hallare

V asimismo dieron licencia a thomas biguezo regidor para
cortar pinos para una cena en la parte del levante o
poniente

V a diego benbenguin para cortar cinquenta pinos
para maderas

V La ciudad dixo que por cuanto rodrigo de ... a lucas p[...]
y sus fiadores que tiene dadas para el oficio de mayor-
domo de propios de esta ciudad y a los abonadores de ellas
que hagan diligencias en la cobranza del alcance
de sebastian de ... que se pide en el punto ello
de sebastian de ... que se cobrara de ... pelos ... y se
con ... que se cobrara de los dichos sebastian
nes ... de cobrar de los dichos sebastian
de ... y sus fiadores y abonadores

V y mandaron que con ... de garcia gaffi ...
de ... que se hagan estas diligencias
y que se pide en ... ellas con ... que
... que se ... de cobrar
... garcia gaffi dixo que no ...

P° de cinca

Ju° Perez